

COMISIÓN ASESORA DEL PLAN DE
MANEJO COSTERO

Ordenanza municipal N° 3838

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE USHUAIA MEDIO AMBIENTE Y MANEJO COSTERO	
Fecha:	3/06/11 9:53
Número:	475 2
Expte. N°:	289/10
Ciudad:	Ushuaia
Recibe:	[Firma]

Nota N° 25/11.-
LETRA: SCOPLAM.-

Ushuaia, 13 de junio de 2011.-

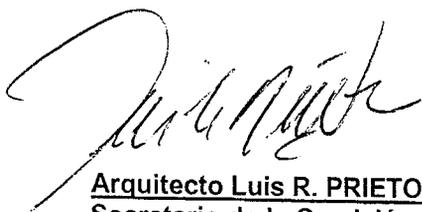
Sr. Presidente del Concejo
Deliberante de Ushuaia
Dn. Damián De Marco
S / D.-

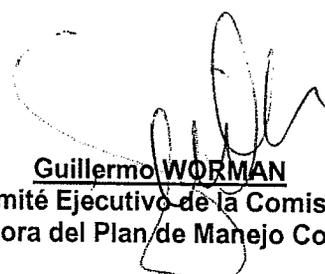
Por la presente, nos dirigimos a Ud. a los efectos de invitarlo a suscribir el ACTA COMPROMISO a realizar en conjunto con los candidatos a Gobernador de la provincia y Candidatos a Intendente de la ciudad, referente a la necesidad de generar el dialogo institucional necesario para resolver la situación de la colecta, transporte y tratamiento de los efluentes cloacales, contemplando la determinación de las responsabilidades institucionales con su correspondiente asignación de recursos.-

Mediante el presente documento la Comisión Asesora del Plan de Manejo Costero, pretende dejar sentado las bases para poder encontrar las vías de solución al problema del tratamiento cloacal de nuestra ciudad, con soluciones concretas a partir de la asunción de las nuevas autoridades.-

La firma del ACTA COMPROMISO, se realizará en la sede del Colegio de Arquitectos sita en Yaganes 271, al lado del cine Packewaia, el día Martes 14 de junio a las 14,00 horas.-

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atte.


Arquitecto Luis R. PRIETO
Secretario de la Comisión
Asesora del Plan de Manejo Costero


Guillermo WORMAN
Comité Ejecutivo de la Comisión
Asesora del Plan de Manejo Costero

PARA ENTREGA DE TODA DOCUMENTACIÓN DIRIGIRSE A LA SEDE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS: YAGANES 271- AL LADO CINE PACKEWAIA. DE LUNES A VIERNES DE 10,00 A 12,30 HORAS

Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

COMISIÓN ASESORA DEL PLAN DE
MANEJO COSTERO
Ordenanza municipal N° 3838

ACTA COMPROMISO

En el carácter de candidatas y candidatos a Intendente de la Ciudad de Ushuaia y Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antartida e Islas del Atlantico Sur, nos comprometemos a generar el dialogo institucional necesario para resolver la situación de la colecta, transporte y tratamiento de los efluentes cloacales, contemplando la determinación de las responsabilidades institucionales con su correspondiente asignación de recursos.-

Ushuaia, 14 de junio de 2011.-

PARA ENTREGA DE TODA DOCUMENTACIÓN DIRIGIRSE A LA SEDE DEL COLEGIO DE AROUITECTOS: YAGANES 271- AL LADO CINE PACKEWAIA. DE LUNES A VIERNES DE 10,00 A 12,30 HORAS

Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos”